

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Celebrada el día 14 de noviembre de 2024

La presente versión estenográfica del acta de la sesión de instalación será sometida a autorización por parte de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en la siguiente sesión que se tenga a bien convocar en términos del párrafo sexto del artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco Gobierno y en el artículo 110, fracciones I y X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION.-

Buenas tardes, compañeras y compañeros. Les agradezco su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Quiero empezar dando la más cordial bienvenida a dos compañeras que se integraron posteriormente a esta Comisión, y que me da mucho gusto tenerlas aquí, tanto a la Regidora Karla Leonardo y mi compañera Mariana Fernández, a quienes les reconozco su capacidad al igual que a los demás integrantes y a la integrante que está desde un principio, Diana muchas gracias por todo, y esperemos que estos trabajos de ésta Comisión sean enriquecidos.

Sin más, y con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno de Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria. Por lo que a continuación cedo la palabra a nuestra Secretaria Técnica, la Maestra Fabiola Marlene Mérida Vélez, a efecto de verificar si tenemos quorum legal para sesionar válidamente. Adelante.

FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.-



Como lo instruye Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia a las y los integrantes de esta Comisión:

| | |
|---|----------|
| Regidora Diana Araceli González Martínez. | Presente |
| Regidora Karla Andrea Leonardo Torres | Presente |
| Regidora Mariana Fernández Ramírez | Presente |
| Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes | Presente |
| Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra | Presente |
| Regidor Juan Alberto Salinas Macías | Presente |
| Regidora Ana Isabel Robles Jiménez | Presente |

Le informo Presidenta que se encuentran presente siete de los siete integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por lo tanto, hay quorum legal.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION.-**

Muy bien, siendo entonces las doce horas con veinticinco minutos del día 14 de noviembre de 2024 en las instalaciones del Salón de Ex Regidoras y Ex Regidores de este Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo #400 del Centro de Guadalajara, de conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara quorum legal para sesionar y para desahogar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por lo tanto se consideran válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Pasamos al siguiente punto.

En virtud de haber sido enviado en tiempo y forma el orden del día previo a esta sesión, se les consulta si es de aprobarse, por lo que solicito lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD. _____

Pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente al Acta de la Sesión de Instalación, misma que fue enviada en tiempo y forma previamente. Por lo que se somete a su consideración, la dispensa de su lectura. Para tal efecto, les solicito que lo manifiesten, levantando su mano.

APROBADO CON LA ABSTENCIÓN DE LAS REGIDORAS KARLA ANDREA LEONARDO TORRES Y MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ. _____

Ahora bien, se pregunta si hay alguna consideración respecto al Acta. De no hacerlo así, les pido si es de aprobarse su contenido, lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO CON LA ABSTENCIÓN DE LAS REGIDORAS KARLA ANDREA LEONARDO TORRES Y MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ. _____

Muchas gracias. Continuamos con el cuarto punto del orden del día y se da cuenta del Oficio 3441/2024, por parte de la Secretaría General, mediante el cual se remiten los asuntos pendientes turnados a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, señalando un total de 76 pendientes por desahogar.

Así mismo, como Comisión integrada, se recibieron 15 turnos, por lo cual nos deja un total de 91 asuntos pendientes, para entrar a su estudio y, en su caso, a su dictaminación en el listado, mismos que se remitió la lista en tiempo y forma.

No sé si tengan algún comentario respecto a este punto. ¿No?

Continuamos, con el quinto punto del orden del día, que corresponde al Plan Anual de Trabajo, mismo que también fue circulado en tiempo y forma a cada una

y cada uno de ustedes y, para lo cual me permitiré únicamente sintetizar una propuesta, no sin antes hacer un agradecimiento, aunque no está presente, al Regidor José de Jesús Becerra, quien, aunque no es Vocal de esta Comisión, tuvo a bien enviarme algunas propuestas, y, sobre todo, una de ellas, que no la tenía considerada, y que ahorita la mencionaré, se integró al plan, por lo cual se agradece su colaboración.

Procederé a dar una explicación muy breve del Plan de Trabajo, en lo más importante.

Nuestros objetivos principales son, obviamente, reforzar la Hacienda Pública Municipal, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando la promoción de una administración eficiente, equitativa de los recursos públicos y del patrimonio municipal, así como salvaguardar la aplicación de una justicia distributiva, vigilar el cumplimiento de las normas y políticas del patrimonio municipal, y fomentar la participación ciudadana en los procesos de decisiones para la aprobación del presupuesto.

Hay algunas acciones que, de manera sistemática, tenemos que hacer y que ya sabemos, como es el abatimiento del rezago y todo ese tipo de situaciones que ya están plasmadas en nuestro Código; por lo tanto, las voy a omitir. Sin embargo, hay algunas cuestiones que tenemos que hacer, y que me gustaría, nada más plantear de una manera muy puntual. Esto tiene que ver con que en esta Comisión se plantea hacer una invitación a nuestros funcionarios, principalmente al Tesorero y a la Dirección de Patrimonio, de manera trimestral. De este modo, podremos tener mayor información de las acciones que se implementan en cada una de estas áreas y que son las que más tienen que ver con nuestra Comisión. Además, se dejará abierta la puerta a que en cualquier momento se pueda convocar a alguien más relacionado con el tema.

Con relación al proceso de Presupuesto de Egresos, lo que estamos sugiriendo son tres mesas de trabajo, principalmente. La primera de ellas con la presencia de la Comisaría de Seguridad, el área de Administración e Innovación y la Coordinación General de Gestión Integral, debido a que esta última tiene una Dirección, la de Obras Públicas, con mucha carga. La segunda mesa será con

todas las Coordinaciones Generales, a excepción de la de Gestión Integral de Ciudad. La tercera de ellas estará destinada para todo lo que quede pendiente de dudas. En todas ellas estará presente nuestro Tesorero, así como las y los ediles de Guadalajara que quieran estar, y por supuesto de la propia Comisión de Hacienda, pero sin importar si son de la Comisión o no.

Esta es la propuesta, y que, inminentemente se tendrá que trabajar una vez que nos turnen la iniciativa, durante las dos primeras semanas de diciembre. En su momento, les haremos llegar la propuesta del calendario, junto con la posibilidad de agenda de nuestros funcionarios públicos. Además, dado que fue circulado con anticipación este Plan de Trabajo, decirles que cualquier aportación que quieran hacer durante este momento o durante el transcurso del año, será bien recibida por parte de esta presidencia.

Si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante. ¿No?

Ok, si nadie desea hacer uso de la voz, les preguntaría si es de aprobarse el Plan de Trabajo, lo hagan levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD._____

Continuando con el sexto punto del orden del día, les informo que agradezco las aportaciones de la regidora Mariana Fernández y de nuestro síndico Salvador de la Cruz, quienes hicieron propuestas para robustecer el acuerdo propuesto. Por lo tanto, se circularon alguna de estas modificaciones.

En ese sentido, me gustaría saber si alguien desea hacer uso de la voz.

Si nadie desea hacer uso de la voz, les preguntaría si están de acuerdo en que se apruebe este acuerdo con las modificaciones propuestas.

APROBADO POR UNANIMIDAD._____

Continuando con el séptimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.



No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la voz, en desahogo del octavo punto del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día de su inicio.

Agradezco a todas y todos su asistencia.

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y Patrimonio Municipal

Mariana Fernández Ramírez
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y Patrimonio Municipal

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y Patrimonio Municipal

Diana Araceli González Martínez
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y Patrimonio Municipal



Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Mario Hugo Castellanos Ibarra
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y Patrimonio Municipal

Juan Alberto Salinas Macías
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y Patrimonio Municipal